

Hoy, con motivo de la creación de la **Nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Indígena de Sinaloa** (LOUAIS), iniciamos los trabajos para la correcta consulta ciudadana, a fin de incorporar a todos los grupos y comunidades indígenas, las originarias y las de nueva creación. Consulta que deberá ser “culturalmente adecuada”, como lo marca lo dispuesto por la SCJN (Suprema Corte de Justicia de la Nación); considerando a las Asambleas Comunitarias, a los Consejos de Ancianos y de los Centros Ceremoniales; todas, mediante el uso de las lenguas indígenas prevalecientes.

Así, se declaró formalmente Instalado el Comité Técnico
Asesor, para dichos trabajos.

Muchas Felicidades y Éxitos.

Palacio Legislativo, a 10 de junio de 2019.

Dip. Marcos César Almaral Rodríguez

Presidente de la Mesa Directiva